



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de agosto de 2003.

Expte. N° 8.495/00 – Cuerpo II.

RES. C. D. N° 195/03.

VISTO:

La nota de la Consejera María de las Mercedes Moya de Monaldi a fs. 417 mediante la cual solicita licencia como Consejera suplente por el Claustro de Profesores, hasta el próximo 15 de noviembre de 2003;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión del 13/08/03, acepta por unanimidad conceder la licencia solicitada por la Consejera Moya de Monaldi;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por concedida la licencia solicitada por la Prof. Mercedes Moya de Monaldi como Consejera suplente por el Claustro de Profesores ante este Consejo Directivo, a partir del 05 de agosto y hasta el próximo 15 de noviembre de 2003,.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la interesada y a las Comisiones Internas del Consejo Directivo. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYÓ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS